



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación N° 0501

0500131050132021-00129-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **JOSE ANTONIO NOBLES PISCIOTTI** en contra de **COLPENSIONES, PROTECCIÓN Y PORVENIR S.A.**, el Despacho se ve en la necesidad de aplazar las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del CPLSS, para el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM), en aras de continuar la audiencia de trámite y juzgamiento del proceso ordinario con radicado terminado en 2018-367, más antiguo y de mayor complejidad para su resolución.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Emails: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co; accioneslegales@proteccion.com.co;
abogados@lopezasociados.net; nestoragudelosanchez@gmail.com; palacioconsultores.colp@gmail.com;
palacioconsultores.colp@gmail.com; elberth.echeverri@proteccion.com.co; paolagaviriaq@gmail.com;
avivero@procuraduria.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el
16/05/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,
consultable aquí:**

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13
LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel

Betancourt

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

889e9ef562bc65b7a75c930c97df2efa20c902b879500436805a0397644701bd

Documento generado en 13/05/2022 02:07:52 PM

05001310501320210012900

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>